

**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 02 de agosto del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍEROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. JORGE GONZÁLEZ R. : JEFE DE GABINETE ALCALDÍA
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal

Redacción : Srta. Zalka Ubilla Yevenes

Transcripción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN ACTAS Nº 20ª SESIÓN ORDINARIA Y Nº 21ª EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2011.	04
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	04
3	PROPUESTA PARA TRASPASAR LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS DON MATÍAS, PARA CANCELAR EL TRANSPORTE ESCOLAR AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS OLGA FIGUEROA LEYTON DE SARMIENTO (ACUERDO Nº 055 DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2011).	05
4	HORA DE INCIDENTES.	05
4.1	FELICITA AL SR. ALCALDE POR LA APROBACIÓN DEL “PLANO REGULADOR” EN LA CIUDAD DE CURICÓ.	05
4.2	INFORMA SOBRE UNA ANTENA QUE QUIERE INSTALAR LA EMPRESA CLARO EN EL SECTOR DE RAUQUÉN.	06
4.3	SOLICITA REITERAR A LOS PARLAMENTARIOS EL PROYECTO DE LA REGULARIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE ANTENAS.	07
4.4	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL ACUERDO QUE SE LLEGÓ CON EL LICEO ZAPALLAR.	07
4.5	SOLICITA DENOMINAR LAS ZONAS SATURADAS EN LA PROVINCIA DE CURICÓ.	07
4.6	INFORMA PROBLEMA POR USO DE SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO MUNDO.	08
4.7	SOLICITA A LA DIRECCIÓN DEL TRÁNSITO EVALUAR LA POSIBILIDAD DE INSTALAR TACHONES Y/O LOMOS DE TORO EN SECTOR VALVANERA.	08
4.8	SOLICITA INCLUIR EN TABLA LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL PRIMER CONGRESO DE AUTORIDADES LOCALES A REALIZARSE EN LICANTEN.	08
4.9	SOLICITA MULTICANCHA PARA LA POBLACIÓN DRAGONES NORTE.	08
4.10	SOLICITA PROTECCIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO A LOS VECINOS DE LA POBLACIÓN LUÍS CRUZ MARTÍNEZ POR INSTALACIÓN DE ANTENA.	09

4.11	INFORMA RETRAZO EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA VIÑA PARÍS, SARMIENTO.	09
4.12	INFORMA SOBRE SEMINARIO DE CULTURA REALIZADO EN MEDELLIN – COLOMBIA.	10
4.13	SOLICITA APOYO PARA CELEBRAR LOS CIEN AÑOS DE LA IV COMPAÑÍA DE BOMBEROS LUÍS CRUZ MARTÍNEZ.	11
4.14	FELICITA A TODA LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES POR LA CREACIÓN DEL PLANO REGULADOR.	11
4.15	SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA EL PARTICIPANTE DE TALENTO CHILENO, SR. IGNACIO VENEGAS MORAGA.	11
4.16	SOLICITA QUE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ SE HAGA CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEDE QUE ADMINISTRABA LA JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO MUNDO.	11
4.17	SOLICITA INCLUIR EVENTOS DE LA VILLA EL BOLDO EN PROYECTO.	12
4.18	SOLICITA SEDE PARA EL CLUB DE AJEDREZ DE CURICÓ.	12
4.19	SOLICITA FISCALIZAR PUESTOS EN FERIA DE LAS PULGAS, CURICÓ.	12
4.20	INFORMA VIAJE REALIZADO A MEDELLIN – COLOMBIA SOBRE INTERVENCIÓN DE BARRIO.	12
4.21	SOLICITA EXPONER EN EL PRÓXIMO CONCEJO SOBRE SEMINARIO REALIZADO EN MEDELLIN, COLOMBIA.	13
4.22	SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y SECPLAC REALICEN GESTIONES CON EL GERENTE ZONAL DE LA CGE PARA INSTALAR CABLES SUBTERRANEOS.	13
4.23	SOLICITA REALIZAR OPERATIVO DE IMPORTACIA CON RESPECTO A LOS EVENTOS DE LA CIUDAD.	13
4.24	SOLICITA OPERATIVO Y CATASTRO PARA LAS ZONAS CON PROBLEMAS DE LUMINARIA.	14
4.25	SOLICITA INFORME CON RESPECTO A IRREGULARIDADES DE LA EMPRESA DE PARQUÍMETROS CON SUS TRABAJADORES.	14

4.26	SOLICITA REUNIÓN DE TRABAJO PARA MOSTRAR PROYECTO REALIZADO CON ORIENTADORES FAMILIARES.	14
4.27	SOLICITA INVITAR A SEREMI DE VIVIENTA AL CONCEJO MUNICIPAL.	14
4.28	SOLICITA INVITAR A DIRECTOR REGIONAL DEL INE PARA QUE ENTREGUE INFORMACIÓN SOBRE CENSO 2012.	15
4.29	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.	15

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión.

1. APROBACIÓN ACTAS N° 20ª SESIÓN ORDINARIA Y N° 21ª EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2011.

SR. ALCALDE:

Se somete a la aprobación del Concejo las actas N° 20ª Sesión Ordinaria y N° 21ª Sesión Extraordinaria 2011.
¿Se aprueba?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sí, pero tiene los mismos problemas que las actas anteriores, por el equipo de grabación.

SR. ALCALDE:

Aprobado.

- *Se encuentra ausente el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme.*

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

El Secretario de Alcaldía don Benito Muñoz, informa al Concejo sobre la siguiente correspondencia:

OFICIOS ORD. DESPACHADOS:

- N° 862 de fecha 22 de julio de 2011. De, Secretario Municipal a Director Servicios Operativos (S), donde solicita notificar a propietario del Teatro Victoria para evitar problemas sanitarios y de seguridad en el recinto.
- N° 863 de fecha 22 de julio de 2011. De, Secretario Municipal a Secretario Comunal de Planificación para solicitar una actualización del PLADECO con una proyección de 10 años, conforme a la situación actual de la comuna post-terremoto.
- N° 897 de fecha 01 de agosto de 2011. De, Secretario Municipal a Seremi de Vivienda y Urbanismo donde solicita informe en que se consigna el avance de las obras en ejecución del Proyecto Circunvalación Norte.

3. PROPUESTA PARA TRASPASAR LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS DON MATÍAS, PARA CANCELAR EL TRANSPORTE ESCOLAR AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS OLGA FIGUEROA LEYTON DE SARMIENTO (ACUERDO N° 055 DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2011)

SR. ALCALDE: Para regularizar y darle cumplimiento al traslado de los estudiantes del sector, se somete a aprobación. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 180-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRASPASAR LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS DON MATÍAS, AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS OLGA FIGUEROA LEYTON DE SARMIENTO, POR UN MONTO DE \$1.500.000 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de agosto del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en presentes, traspasar la subvención otorgada a la Junta de Vecinos Don Matías, por un monto de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) los cuales se aprobaron en la Sesión Extraordinaria del H. Concejo Municipal con fecha 04 de marzo del año 2011, conforme al listado que se adjunta al presente acuerdo, pasando a ser parte integrante de éste, recursos que se cursarán al Centro de Padres y Apoderados Olga Figueroa Leyton de Sarmiento, con la finalidad de cancelar traslado de estudiantes hacia sus respectivos establecimientos educacionales.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó de esta votación el Concejel Sr. Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente momentáneamente en ésta sesión.

JGPP/JBMC/crh

4. HORA DE INCIDENTES.

4.1 FELICITA AL SR. ALCALDE POR LA APROBACIÓN DEL “PLANO REGULADOR” EN LA CIUDAD DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero felicitar al Sr. Alcalde porque para el conocimiento de algunos presentes en la página diez del Diario Oficial viene publicado el Plano Regulador de nuestra ciudad.

SR. ALCALDE:

Sabemos que esto nos da un piso mas acorde a los tiempos, pero a pesar de ello hay algunos detalles en los que tenemos que trabajar y avanzar en la materia, esperando poder mejorar rápidamente el tema de las viviendas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El Plano Regulador se entregó al organismo revisor antes del terremoto, así, que obviamente éste estremecimiento nos cambio la situación de Curicó.

4.2 INFORMA SOBRE UNA ANTENA QUE QUIERE INSTALAR LA EMPRESA CLARO EN EL SECTOR DE RAUQUÉN.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: hay varios vecinos del sector Rauquén por el tema de la antena o HAD que quiere instalar la Empresa Claro, éstos están instalando en un sector privilegiado, en la esquina de una plazoleta. Ésta empresa cometió varias irregularidades como por ejemplo; comenzar a construir antes de tener los permisos municipales. Yo concurrí personalmente a cerciorarme y le pasaron un parte, a los tres minutos que se fueron los Inspectores Municipales continuaron con los trabajos, paralelamente los vecinos se habían reunido con nosotros y le habían enviado una carta a la Dirección de Transito planteando varios puntos y yo estaba en conversaciones con la Sra. Sandra Jirón revisando las carpetas y para sorpresa nuestra aparece con fecha de uno o dos días antes la obra autorizada por la Dirección de Obras Municipales, entonces queda la impresión que se hizo por un canal paralelo que no se reviso acuciosamente y minuciosamente lo que los vecinos estaban planteando, es que ellos lo presentaron como ... y no hay ninguna información así que estamos esperando una respuesta oficial del Seremi de Transporte y Telecomunicaciones si se necesita o no la autorización de la SUBTEL.

(Problema en la grabación.)

VECINA DE VILLA RAUQUÉN:

Nosotros nos estamos presentando para reiterar nuestro reclamo de que esta empresa compró esta propiedad sin tomar en cuenta que es una villa que tiene más de 40 años donde vive mucho adulto mayor y familias jóvenes y es un sector tranquilo, ellos se están instalando frente a la plazoleta, es una Central de Telecomunicaciones, compraron una casa sin contar con los permisos, demolieron esto y todo lo que ya mencionó el Concejal Mario Undurruga al respecto. Nosotros hicimos una presentación ante el Director de Obras, lamentablemente él no tomo en consideración que de acuerdo al Plano Regulador nuestra zona es de uso residencial y ¿qué significa eso?, nuestro sector la Z-U es residencial y no permite el tipo de uso infraestructura. Nosotros en su minuto hicimos ver este punto y de que además venia el cambio del Plan Regulador y nosotros seguimos siendo una zona residencial exclusiva y dentro de los suelos la infraestructura está prohibido, entonces ¿por qué esta empresa solicita un cambio de suelos y la Dirección de Obras lo autoriza? ellos han seguido construyendo.

Nosotros hemos estado haciendo gestiones ante SUBTEL, uno de los vecinos fue directamente a Santiago al Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de la Vivienda y al Ministerio de la Subsecretaría de Telecomunicaciones; hemos hecho todas las averiguaciones y sabemos que ellos no se pueden instalar en éste sector, en su minuto le hemos pedido a ustedes que nos apoyen y no entendemos por qué igual fue aprobado, entonces por eso estamos acá venimos a manifestar nuestro rechazo y vamos a tomar las medidas necesarias, vamos a agotar todas las instancias pero ante de eso necesitábamos contarles a ustedes de lo que estábamos siendo víctimas.

SR. ALCALDE:

Si el tipo de construcción que ahí se está desarrollando no está contemplado dentro del nuevo "Plano Regulador" no debería construirse ni ser autorizado, para ello hay dos vías, una legal donde los vecinos pueden hacer valer sus derechos y el otro es que coloquemos el reclamo directo como Concejo para

ver la temática desde el fondo y la Dirección de Obras cambie la autorización ya sea por la vía de la conversación que podamos tener o por la investigación a través del Serviu Regional. Deberíamos evaluar esas alternativas y resolver si haremos la observación al Serviu Regional o de forma interna. Para tener una solución y darles una respuesta oficial respecto de esta materia yo de todas maneras a parte de haberlo conversado con Don Carlos se lo voy a hacer llegar por escrito porque las palabras se las lleva el viento, los documentos son los que quedan y respaldan las acciones, producto de eso mismo es que les voy a solicitar que nos contactemos con ellos para ver cuál será el camino que vamos a tomar dependiendo de los distintos escenarios que nos presente, porque pueden ser uno más complejo que otro, pero todo depende que tengamos las herramientas necesarias. Acá lo principal es que si el "Plano Regulador" no contempla lo esencial y prohíbe la construcción que se enmarca dentro de una antena lo vamos a tratar.

Llega el Concejal Sr. Javier Muñoz.

4.3 SOLICITA REITERAR A LOS PARLAMENTARIOS EL PROYECTO DE LA REGULARIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE ANTENAS.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera reiterar a nuestros Parlamentarios que ellos dentro de sus facultades pueden apurar el proyecto de Ley de Regularización de Instalación de Antenas Celulares, ya que nosotros como municipio tenemos escasas atribuciones para poder impedir la regularización de la instalación de éstas antenas.

4.4 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL ACUERDO QUE SE LLEGÓ CON EL LICEO ZAPALLAR.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Reitero la necesidad de oficiar a los Parlamentarios respecto del Proyecto de Ley Antenas de Celulares para que nos puedan ayudar, ya que nosotros como municipio tenemos escasas atribuciones para poder impedir la regularización de la instalación de éstas antenas.

SR. ALCALDE: Los estudiantes me pidieron que los esperara hasta las seis de la tarde para dar una información mayor, porque efectivamente hay una especie de acuerdo pero que se va a consolidar en la tarde y a las 20:00 Hrs. más o menos se podría dar a conocer, así que me pidieron que lo mantuviese bajo perfil para poder llegar a un buen consenso.

4.5 SOLICITA DENOMINAR LAS ZONAS SATURADAS EN LA PROVINCIA DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Uno de los problemas que enfrenta la comuna y lo hemos planteado anteriormente, especialmente en invierno, es principalmente el tema de la contaminación a leña que gran parte de los curicanos usamos por ser la más económica que hay, pero ciertamente estamos creando un problema medioambiental bastante serio que de acuerdo a las mediciones que se han hecho en estos últimos años no serian grave porque los puntos de medición que se instalaron están casi al llegar a Tutuquén y el otro al final de El Boldo y no dan cuenta de la realidad. La ciudad de Talca se está adelantando bastante en lograr ser comuna saturada y eso implica entre otras cosas conseguir leña certificada, una mejor organización de la comunidad y conocimiento de ésta, por lo tanto Sr. Alcalde le solicitaría que podamos oficiar a la Seremi de Salud, CONAF y en este caso a la Comisión Regional de Medio Ambiente, con la finalidad de realizar un trabajo para determinar los sectores de la Comuna de Curicó que se encuentran saturados.

SR. ALCALDE: Este es un tema que lo podemos solucionar a nivel local, informándole con anticipación a la gente que a partir del próximo año vamos a entregar permisos solamente para la venta de leña certificada en Curicó.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: sí, pero el problema de la leña certificada es que solo se ha declarado en zonas saturadas.

SR. ALCALDE: Pero soy yo quien da los permisos y si digo certificada, daré ese tipo de autorización, eso es discrecional.

4.6 INFORMA PROBLEMA POR USO DE SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO MUNDO.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En la sesión del Concejo Ordinario del día 19 de julio en forma unánime acordamos poner término al Contrato de Comodato entre la Municipalidad y la Junta de Vecinos de la Villa Nuevo Mundo, producto de una serie de reclamos que las otras organizaciones realizaron por la utilización de la sede. El problema Sr. Alcalde que ninguno de nosotros... que el Contrato de Comodato incluía en su momento tres terrenos, lo que estuvo en cuestión al momento de tomar la decisión como Concejo fue el uso de la sede no los otros terrenos, es más, en cuanto al terreno de la multicancha la junta de vecinos en estos momentos tiene presentado un proyecto al Fondo Social del Presidente de la República para el cierre perimetral, por lo tanto habría que ver la forma legal de cómo traspasar ese terreno.

(Problema en la grabación.)

SR. ALCALDE: Acordamos toda la situación en torno a la sede, ese fue el tema.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sí, y la notificación señala que se pone término al comodato, entonces tenemos que ver la forma de solucionar ese problema.

4.7 SOLICITA A LA DIRECCIÓN DEL TRÁNSITO EVALUAR LA POSIBILIDAD DE INSTALAR TACHONES Y/O LOMOS DE TORO EN SECTOR VALVANERA.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Una petición de la Junta de Vecinos Valvanera, es evaluar varias áreas del sector, entre ellos la calle Brasil, la calle Valvanera con el límite del Vaticano, Valvanera frente al 1050, Argentina con Pasaje 1, en la Calle Correa Núñez frente al 1090, y en Balmaceda frente a las puertas del matadero; y además reparar dos tachones que están en la calle Brasil y en la calle Licantén. Eventualmente sabemos que no se pueden instalar todos pero que el Departamento de Tránsito evalúe los más urgentes entendiendo la cantidad de tránsito y accidentes de tránsito que han afectado principalmente a menores de edad que juegan ahí.

4.8 SOLICITA INCLUIR EN TABLA LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL PRIMER CONGRESO DE AUTORIDADES LOCALES A REALIZARSE EN LICANTEN.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Por favor incluir en tabla de la próxima sesión, la participación de este concejo en el primer Congreso de Autoridades Locales de Oferta Pública Gubernamental los días 11, 12 y 13 de agosto en la comuna de Licantén.

4.9 SOLICITA MULTICANCHA PARA LA POBLACIÓN DRAGONES NORTE.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Se encuentra acá la presidenta de la Población Dragones Norte, si es posible que le demos un tiempo.

PDTA. POBLACIÓN DRAGONES NORTE: En marzo le hice llegar una carta sobre una cancha de tierra que está frente a la sede y no pertenece a nadie. Yo averigüé y está en comodato como área verde y la... ¡Que pasa! yo le he mandado varias cartas y firmas a usted para que sea una multicancha y no un área verde.

(Problema en la grabación.)

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que primero se tiene que hacer el cambio de uso de suelo a equipamiento cosa que se hizo, ahí va un proceso, ahora se puede postular dependiendo si cumple o no con los requisitos.

PDTA. POBLACIÓN DRAGONES NORTE: ¿Y cuando tendría una respuesta?

SR. ALCALDE: Tengo que verlo con el Departamento de SECPLAC para estudiar el terreno y si cumple con lo que se está pidiendo podríamos postularlo de aquí a fin de mes, porque independientemente de que ustedes envíen una carta, debemos hacer todo un proceso interno para ver la posibilidad de financiar la mayor cantidad de proyectos posibles.

4.10 SOLICITA PROTECCIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO A LOS VECINOS DE LA POBLACIÓN LUÍS CRUZ MARTÍNEZ POR INSTALACIÓN DE ANTENA.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace unas semanas atrás estuvieron los vecinos de la población Luis Cruz Martínez planteando el tema de una antena, lamentablemente esta ya está instalada. Me gustaría Sr. Alcalde que este Concejo, al igual que con los vecinos de El Bordo tomaran un acuerdo para apoyarlos colocando un recurso de protección o de amparo en contra de la empresa, ya que los vecinos también quieren hacer valer sus derechos y saber si la empresa tuvo la autorización por parte del municipio o no.

SR. ALCALDE: El Municipio no puede rechazar las antenas que se están instalando pero si la normativa no se estuviera cumpliendo la Municipalidad podría para la instalación, así que lo que se podría hacer es pedir al Depto. de Obras Municipales o a los Inspectores Municipales que vayan a inspeccionar para ver si se cumplen los desplazamientos mínimos y la altura que se requiere en el sector. Hoy día ese tema se quiere legislar porque la normativa es muy siniestra para los vecinos, si una antena cumple con todos los requisitos de La Ley no hay quien le impida, ni la Corte Suprema porque cumple con todos los requisitos de La Ley, por lo tanto por eso se está desarrollando esta normativa legislativa que nos va a permitir tener a nosotros más control y decisión en la instalación de éstas antenas. Hemos ganado dos juicios como Municipalidad de Curicó y la otra antena que logramos bajar fue porque le ofrecimos otro terreno a cambio.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: A lo que yo quiero llegar es que hoy día o mañana a primera hora el Departamento de Obras y los Inspectores Municipales se hagan presente haya porque no es posible... y nadie puede llegar y hacer lo que quiera, porque creo que haya en El Bordo se ganó el juicio pero tampoco estoy de acuerdo en que nosotros tengamos que pasarle otros terrenos.

(Problema en la grabación.)

4.11 INFORMA RETRAZO EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA VIÑA PARÍS, SARMIENTO.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sobre el Plano Regulador usted dice que hay que hablar con la empresa Habiterra para ver el tema de Viña París y hasta donde yo tengo entendido lo que dijo la SEREMI de la Vivienda es que bastaba con una carta que le enviara

usted indicando donde se va a incorporar a futuro la Viña París. Si esperamos que se haga el cambio de uso de suelo excepcional la gente va a llegar a fin de año y va a tener que esperar 4 o 5 meses y todavía no va a tener una solución; hoy día recibí la respuesta de la carta... Presidente de la República donde ellos enviaron los documentos al SERVIU y al Gobierno Regional.

Le voy a comentar al Presidente que le está consultando a las personas que no están cumpliendo con sus trabajos, porque si no han sido capaces de cambiar el uso de suelo dentro de estos seis meses que llevamos lamentablemente no lo va a hacer nuevamente.

SR. ALCALDE: Hagamos lo siguiente, la carta que se envió a nivel nacional, donde el Concejo estaba de acuerdo en cambiar el uso de suelo de ese sector, incorporémoslo ahora en el trabajo que se está haciendo con el Plano Regulador.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Pero si se incorporan trabajos...

(Problema en la grabación.)

SR. ALCALDE: A lo que me refiero, es que enviemos una copia al Presidente señalando lo que acordamos en un tiempo atrás, esto es lo que traba la construcción y solución a muchas personas vulnerables que no tienen acceso a una vivienda. Entonces nosotros demostramos eso porque si le explicamos nuestra postura probablemente haya una mejor solución del tema independientemente que nosotros sigamos trabajando y desarrollando la temática, creo que no hay que cerrar ningún camino por el mal rato que esta planteando y hemos solicitado juntos a las Autoridades Regionales y por otro lado ahora acatar nuevamente con todos estos antecedentes que se entregan en el Concejo Municipal y que tiene la voluntad de hacer esto. Lo que pasa es que como dicen ustedes, si no le damos solución, con el cambio de uso de suelo que demora menos ya que lo otro va a...

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Es justamente lo que la Seremi dijo que no hiciéramos ya que se iba a demorar mucho mas, pero si lo hacemos mediante un documento comprometiéndonos a que eso realmente se va hacer, se va a cumplir, creo que la gente no puede seguir esperando, ya llevan varios años Sr. Alcalde, y cuando nosotros tenemos la capacidad de golpear la mesa aprovechémoslo y enviemos todos los documentos habidos y por haber nuevamente para que se pueda retomar el tema.

4.12 INFORMA SOBRE SEMINARIO DE CULTURA REALIZADO EN MEDELLIN – COLOMBIA.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La semana pasada el Concejal Rojas y Limardo tuvimos la posibilidad de viajar a Medellín al seminario que hubo de Cultura, creo que hay varias cosas que pueden servir para Chile, especialmente la de áreas verdes y multicanchas que muchas veces se entregan en sectores poblacionales a las juntas de vecinos y como éstas no tienen recursos para administrarlas todos esos sectores van quedando abandonados, prueba de eso que al final de la Población Prosperidad se hizo un área verde y como no habían recursos se seco y quedaron los asientos votados y prácticamente invertimos sin poder recuperar.

Lo felicito porque ha hecho bastantes cambios con respecto a los juegos que se están colocando en las poblaciones, pero todo esto con el tiempo se va a ir deteriorando, entonces aquí viene de la mano de los Parlamentarios de la zona que le podamos pedir que todo debe llegar con recursos para las mantenciones, porque si bien es cierto las juntas de vecinos no tiene los recursos para la mantención de éstas.

4.13 SOLICITA APOYO PARA CELEBRAR LOS CIEN AÑOS DE LA IV COMPAÑÍA DE BOMBEROS LUÍS CRUZ MARTÍNEZ.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La Federación de la Junta de Vecinos Sur Poniente hace una invitación y pide el apoyo para los cien años que cumple la IV Compañía de Bomberos Luíz Cruz Martínez y se realizará el día 04 de septiembre donde esperamos que el Concejo Municipal y el Municipio nos pueda apoyar como todos los años y si es posible la próxima semana darle una audiencia en el Concejo a los dirigentes, o Ud. los atiende en privado.

SR. ALCALDE: Sería bueno que lo coordinemos con Relaciones Públicas.

4.14 FELICITA A TODA LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES POR LA CREACIÓN DEL PLANO REGULADOR.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Yo quiero partir felicitando a todas las administraciones de la municipalidad por el arduo y continuo trabajo que han realizado para lograr materializar El Plano Regulador.

4.15 SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA EL PARTICIPANTE DE TALENTO CHILENO, SR. IGNACIO VENEGAS MORAGA.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Está con nosotros Ignacio Venegas Moraga quien solicita un apoyo especial en este caso al Concejo, a través del Sr. Alcalde para participar en Talento Chileno y que no tenga ningún inconveniente en cuanto ha tema de alimentación, pasajes y estadía.

SR. IGNACIO VENEGAS MORAGA: Expone sin micrófono...
PARTICIPANTE TALENTO CHILENO

4.16 SOLICITA QUE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ SE HAGA CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEDE QUE ADMINISTRABA LA JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO MUNDO.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Anteriormente lo había presentado el Concejal Soto con respecto a la Junta de Vecinos Villa nuevo Mundo en tema de Comodato, pero ahora tenemos otro problema, porque una vez que se les aprobó el tema de quitarles el Comodato a la Junta de Vecinos Villa Nuevo Mundo se nos presento el siguiente problema, resulta que hay varias instituciones que están ocupando la sede pero han tenido inconvenientes al ocuparla porque como la Ley dice: "una vez notificada la entrega del Comodato es de 60 días", entonces se ve que no hay compromiso de parte de la directiva de la Villa Nuevo Mundo en que las instituciones que están ocupando la sede pudieran usarlas en un horario adecuado. Este tema es preocupante porque en definitiva debe haber un compromiso y coordinación en cuanto a la entrega de la llave para que la puedan utilizar las instituciones que están realizando actividades en esa sede, por último que la I. Municipalidad se haga cargo producto que los dirigentes no están cumpliendo.

SR. ALCALDE: Solo cabe mencionar que estoy a la espera del informe de Don Guillermo Figueroa Retamal respecto al tema.

Nosotros asumimos un compromiso donde planteamos algunos acuerdos y no se han cumplido por lo que posiblemente será evaluado.

**PDTA. JUNTA DE VECINOS
VILLA NUEVO MUNDO:**

Expone sin micrófono.

**PDTA. CENTRO DE ACCIÓN DE LA
MUJER VIOLETA PARRA:**

Expone sin micrófono.

4.17 SOLICITA INCLUIR EVENTOS DE LA VILLA EL BOLDO EN PROYECTO.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: La junta de vecinos Villa El Boldo le hizo llegar a usted una carta con diferentes intersecciones de calles donde hay problemas de eventos, es por esto que le solicito incluirlos en algún proyecto para solucionar dicho problema.

4.18 SOLICITA SEDE PARA EL CLUB DE AJEDREZ DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Está con nosotros el Sr. Jorge Sepúlveda Pérez, presidente del Club de Ajedrez de Curicó quien solicita un espacio para el desarrollo de la disciplina deportiva en el paseo estado, ya que aquí se encuentra una casa municipal abandonada.

SR. ALCALDE: La solicitud llego recién el martes pero vamos a ver qué solución podemos darle hay que buscar una dependencia que esté disponible. Probablemente podríamos ver en la dependencia del liceo Fernando Lazcano por ser del ámbito deportivo.

**SR. JORGE SEPÚLVEDA PÉREZ
PDTE. CLUB AJEDREZ CURICÓ:**

Expone sin micrófono.

4.19 SOLICITA FISCALIZAR PUESTOS EN FERIA DE LAS PULGAS, CURICÓ.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: El tema tiene que ver con la Feria de las Pulgas, este viene hace tiempo discutiéndose en el Concejo Municipal, no se puede dejar pasar sobre todo el tema sector Prosperidad.

Alrededor de la cancha hay una competencia muy desleal en sentido de fiscalizar y hacer valer las patentes, porque tenemos prácticamente una calle desde Licantén hasta Mataquito con puestos de verduras y todo tipo de comida lo que se transforma en una competencia para los locatarios ya que como no se pagan Contribuciones o Patentes los comerciantes de la FELICUR aprovechan de ir a vender sus productos. Creo que esto no debería pasar, entonces Sr. Alcalde solicito con suma urgencia que ésta feria que se ha originado en el sector de Prosperidad especialmente en las calles Licantén y Mataquito sea sacada del lugar y que se haga cumplir...

(Problema en la grabación.)

4.20 INFORMA VIAJE REALIZADO A MEDELLIN – COLOMBIA SOBRE INTERVENCIÓN DE BARRIO.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Quiero manifestar en mi calidad de Concejal que tuve la oportunidad de viajar a la ciudad de Medellín Colombia con los Concejales Canales, Limardo y el Administrador Municipal Don Alex García. Lo más que me inquieta para dar a conocer este punto es que creo que la experiencia fue muy valiosa, traemos bastante información con respecto a la realidad que tiene la ciudad de Medellín y sus alrededores. Creemos firmemente junto a los Concejales que lo que vimos en terreno es

posible con respecto a lo que son las intervenciones de barrio las cuales son relevantes para ellos ya que no tiene como construir viviendas, el tema está en cómo ellos ingresan a los barrios dándoles oportunidades a la cultura...

(Problema en la grabación.)

4.21 SOLICITA EXPONER EN EL PRÓXIMO CONCEJO SOBRE SEMINARIO REALIZADO EN MEDELLIN, COLOMBIA.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Respecto al tema quiero solicitar que en la próxima sesión me permitiera hacer una breve exposición de lo que ha significado el viaje.

4.22 SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y SECPLAC REALICEN GESTIONES CON EL GERENTE ZONAL DE LA CGE PARA INSTALAR CABLES SUBTERRANEOS.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO: Hace algún tiempo tuve una conversación con el gerente zonal de la CGE a razón de una solicitud de algunos medios de comunicación para poder instalar de forma más expedita, moderna y menos vistoso los cables de la energía que alimenta a las plantas de radio que hay en el cerro. Converse también con algunos directivos de radios y ellos están de acuerdo con el sistema que se plantea, por ejemplo algunas radios sufren cortes por la intención de robar cables.

SR. ALCALDE: ¿Existe la posibilidad de poder realizar una construcción donde todas las radios guarden sus equipos?

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Ese tema pasa por lo siguiente, la compañía de electricidad está de acuerdo con hacerlo sin costo para la municipalidad, es una instalación que tienen el mecanismo técnico y jurídico para hacerlo y las radios están de acuerdo con instalarlo de forma subterránea lo que significaría desaparecer los postes, ocupar un recurso bastante menor y de mayor seguridad para cada una de las radios y comunidad; pero lo que necesita la CGE es que la municipalidad le otorgue una servidumbre.

Sería interesante que nuestros departamentos de Planificación y Obras Municipales si correspondiere, pudieran realizar las gestiones para que esto se hiciera realidad.

SR. ALCALDE: Estamos en campaña para tener la menos contaminación visual en el cerro...

(Problema en la grabación.)

4.23 SOLICITA REALIZAR OPERATIVO DE IMPORTANCIA CON RESPECTO A LOS EVENTOS DE LA CIUDAD.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Lo siguiente Sr. Alcalde es con respecto algunos eventos que están siendo notorios y quizás podríamos agregarlos en algún operativo de importancia para la ciudad en un tiempo considerable para solucionar dichos eventos que estén a nuestro alcance ya que cada vez son más grandes y la comunidad se siente incómoda culpando a la municipalidad. Por ejemplo en Santa Ana Del Boldo, camino a Sarmiento, Avda. Alessandri llegando al paradero N°9 y en camino al Aeródromo existen varios forados, ojala pudiésemos incorporarlo en algún proyecto ya que no es una inversión grande.

4.24 SOLICITA OPERATIVO Y CATASTRO PARA LAS ZONAS CON PROBLEMAS DE LUMINARIA.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Estamos a cargo de la luminaria de la ciudad y éste es un problema permanente porque se van deteriorando según las zonas y el proceso. En algunas la ampollita se desconecta y conecta, creo que debiéramos realizar un operativo de observación para llevar un catastro de cuáles son las zonas, lugares y postes específicos que tienen problemas de luminarias y arreglarlas para mantener la imagen de la municipalidad en alto.

4.25 SOLICITA INFORME CON RESPECTO A IRREGULARIDADES DE LA EMPRESA DE PARQUÍMETROS CON SUS TRABAJADORES.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Primero que todo, quisiera disculparme por no haber llegado a la hora ya que me ocurrió un incidente familiar bastante complejo, segundo, hace un mes atrás con el colega Rojas y Soto hicimos presente en este Concejo a la hora de la licitación de los Parquímetros respecto a nuestras aprensiones en materias laborales y que dicen con relación al resguardo. Nosotros en vista de los hechos concurrimos a la inspección del trabajo y pedimos una fiscalización y se detectaron una serie de incumplimientos laborales que dicen relación con la higiene, seguridad y con aspectos que son muy relevante y de alto riesgo en el desarrollo de sus funciones, adicionalmente hoy en la mañana pudimos apreciar nuevamente que la gran mayoría de los trabajadores están completamente empapados por que no cuentan con el respaldo para la lluvia.

Solicitamos el informe del departamento respectivo porque la Inspección del Trabajo hizo la fiscalización y detecto las irregularidades y hoy nos encontramos con que los trabajadores siguen en las mismas condiciones.

4.26 SOLICITA REUNIÓN DE TRABAJO PARA MOSTRAR PROYECTO REALIZADO CON ORIENTADORES FAMILIARES.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Hay una temática que dice relación con una serie de problemas en el ámbito nacional y social.

Hay un grupo de profesionales que son orientadores familiares que preocupados justamente de ésta situación han elaborado un proyecto que en lo personal le ayude a... nos gustaría mostrárselo a usted porque creo que a lo mejor puede ser un gran apoyo, sobretodo en el ámbito familiar y ámbito educacional donde vemos una gran...sobretodo en las familias que tienen problemas en su constitución, entonces me gustaría que nos pudieran dar una hora y lo podamos coordinar para infórmale a los demás profesionales y poder hacer una reunión de trabajo y no ocupar media hora del Concejo.

(Problema en la grabación.)

4.27 SOLICITA INVITAR A SEREMI DE VIVIENTA AL CONCEJO MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Adicionalmente y cariosamente junto con el colega Canales hemos estado en permanente contacto y trabajo con el Grupo Habitacional Viña Paris donde tal como lo señala el colega, dado que además acaba de asumir el nuevo Seremi de la Vivienda, lo podamos invitar a este Concejo Municipal justamente para entregarle las temáticas que para nosotros son mas importantes como comuna, particularmente el caso de la Viña Paris que afecta a más de 500 familias, donde están esperando evidentemente un cambio de uso de suelo de un terreno que no tiene gran destino de cultivo y donde además lo único que está esperando ese terreno es ser

intervenido a nivel habitacional y adicionalmente para colocar los acentos donde corresponde porque nosotros desde nuestro partido político no... la misma fuerza que cuando lo plantea el Concejal Canales a través de una carta respecto al retraso de la reconstrucción y por eso se valora la valentía y franqueza con que Jaime se enfrentó a la temática.

(Problema en la grabación.)

4.28 SOLICITA INVITAR A DIRECTOR REGIONAL DEL INE PARA QUE ENTREGUE INFORMACIÓN SOBRE CENSO 2012.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Me gustaría extender una invitación como parte del Concejo al Director Regional del INE Francisco Salaz, para que nos informe respecto del Censo 2012. Sería muy interesante poder tener una disposición de la cual es la intervención, el contexto en que ésta se va a desarrollar, el tiempo involucrado porque a nosotros a lo menos se nos ha preguntado en reiteradas ocasiones con respecto a este tema que ha salido en los medios de comunicación pero no manejamos la información como corresponde.

4.29 SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Finalmente Sr. Alcalde quiero pedir a modo de información que nos cuente que va a ocurrir con la celebración del Día del Niño.

SR. ALCALDE: Respecto al Día del Niño se priorizó a nivel nacional el primer domingo del mes pero siempre se habla de un segundo domingo, es por esto que como municipalidad nos sumamos a todo lo que es la celebración a nivel nacional y municipal.

El comercio está organizando todo para el día siete y nosotros estamos organizando los espacios para que todo esté listo para dicho día.

Siendo las 17:15 hrs., se levanta la sesión.

HUGO REY MARTINEZ
A L C A L D E

JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/JGPP/crh/zuy...

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N° 2.980

Siendo las 17:15 hrs., se levanta la sesión.



**HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE**



**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/crh/zuy...

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N° 2.980